

tas, para confesiones, para cofradías no hay ambiente en el siglo en que vivimos.

El día que la República sea un hecho, no se habrá realizado tampoco el ideal anarquista. Yo tengo acerca del Estado ideas que no son las de todos. Vivimos, sin duda, bajo la obsesión del Estado-Levitan que soñara Hobbes; padecemos lo que llamara Tolstoy hipnotización del pueblo. No sabemos dar un paso sin el Estado. Yo creo que si hemos de hacer algo grande, muchas veces tendremos que ir contra el Estado misonista. Creo más. Creo que el Estado lleva a veces la negación de sí mismo a términos en que jamás pensaron los partidarios de la terrible propaganda por el hecho. Creo que la historia, en vez de ser obra del héroe, es obra del pueblo. Creo que más importancia que la acción del Estado oficial tiene la acción social espontánea. Pero de esto a la anarquía, hay una distancia inmensa. Sin negar la perfección del ideal anarquico, es preciso reconocer que es, en todo caso, un ideal remotísimo. Creer que de la noche a la mañana se puede transformar la sociedad suprimiendo de raíz la injusticia, es una ilusión que puede dar lugar, y lo da de hecho, a muchas locuras.

Mas, de que no seamos socialistas ni anarquistas, se sigue que los obreros no tienen nada que esperar de la República? Muy lejos de eso, el interés de la clase trabajadora está en que la República se implante lo antes posible. Según el jefe del partido conservador, la política social más eficaz es la política del mautser; el partido liberal tuvo que expulsar de su seno a Canalejas por intentar una reforma tan modesta como la creación del Instituto del trabajo. ¿Qué pueden, pues, esperar los obreros de la Monarquía? La República no resolverá ciertamente el problema social; mas, dentro de ella, desenvolviendo libremente, sin trabas de ningún género, su actividad, los obreros se irán poco a poco acercando a la realización de sus ideas liberadoras, realización que no será jamás completa, dada la natural imperfección humana. La República hará en beneficio de las clases laboriosas cuanto con éxito se haya llevado a cabo en los países más cultos, siempre que lo permitan las circunstancias especiales del país. La República, aplastando el clericalismo, desarrollará extraordinariamente la producción, aumentará los beneficios y la retribución del trabajo. Y si hay quien piense que esto es poco y sueña con un estado social absolutamente perfecto, yo sólo le diré que la lucha es la ley, que el dolor es tan humano como el placer, y que el día en que el hombre pudiese vivir, como en cierta ocasión decía el ilustre D. Rafael María de Labra, con la tranquilidad del buey en el establo, se habría acabado la historia.

(Estruendosos aplausos, que habían interrumpido muchas veces el discurso del Sr. Albornoz, verdaderamente doctrinal y elocuente, resonaron al pronunciar las últimas palabras).

Emilio Menéndez Pallarés

Al levantarse el elocuente diputado por Valencia, la música toca «La Marsellesa» que el número público, puesto en pie, oye con religioso silencio, prorrumpiendo en aplausos y vivas a la República, al extinguirse las últimas notas del majestuoso himno. Repitense los aplausos al adelantarse a la tribuna el Sr. Menéndez Pallarés; y restablecido el silencio comienza éste su discurso elocuente.

Queridos correligionarios:—Dijo —He venido a Asturias, por una finalidad puramente profesional y no debo ni pronunciar un discurso político, porque perteneciendo a la minoría parlamentaria, a nuestro jefe ilustre el Sr. Salmerón corresponde en estos momentos definir actitudes y a todos nosotros sólo nos toca obedecer.

Pero si he de saludaros en nombre de los republicanos de la hermosa Valencia, formidable baluarte del republicanismo; en nombre también de los de Madrid, que en las últimas elecciones han planteado en toda regla el desahucio de las instituciones reales y en nombre de los de León, que es mi tierra. (Aplausos y vivas repetidos a Valencia, a Madrid, a León y al orador.)

Realmente no hacen falta aquí más discursos; porque el éxito del mitin está asegurado con el elocuente discurso del Sr. Martínez y el también elocuente y profundo del Sr. Albornoz. Sin embargo, no estará de más que os fijéis en como los republicanos venecen por la propia virtud de la Democracia y por el esfuerzo generoso del pueblo, a diferencia de los monárquicos, que no teniendo arraigo ni cariño en el país, fian su triunfo a la arbitrariedad de los gobernadores y a la gavela del Ministro de la Gobernación. A los partidos monárquicos que no tienen más aspiración que la del poder por el poder mismo, les basta con esos medios, porque tampoco tienen otros; el partido republicano, que aspira a la redención de la patria, necesita de Casinos, de las Conferencias, del mitin, del periódico, para ponerse en comunicación con el país y convencerle de que su salvación ha de ser efecto de su propia labor.

En un párrafo elocuentísimo, interrumpido frecuentemente por los aplausos de la concurrencia, y en el que demostró el Sr. Pallarés cuán familiarizado está con todos los problemas que se debaten en la actualidad, hace una crítica razonada de la monarquía española, de la que dice representa el deshonor y la ruina y acusándola de haber promovido la guerra social, la guerra separatista, la guerra económica, las guerras coloniales que determinaron aquella vergonzosa intervención, mataron nuestra juventud y comprometieron por siempre nuestra Hacienda.

En el orden moral, la monarquía ha recrudecido el carlismo y llevado la guerra a las conciencias; porque por el excepticismo de estos gobiernos ha resurgido el espíritu de Torquemada, encarnado en el P. Montaña y crecieron las órdenes religiosas que se burlan descaradamente de las leyes y son un estorbo para el desenvolvimiento de la civilización. (Bravos y aplausos que duran largo rato.)

Estudia la cuestión religiosa en sus diversos aspectos. En el aspecto filosófico, los republicanos entienden que la religión no entra para nada en la política y queda reducida la cuestión a un litigio entre la ciencia y la fe. Ahora, en cuanto a las relaciones del Estado con la Iglesia, los republicanos quieren como finalidad la separación y que sea una verdad la sentencia de Jesús: a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. (Grandes aplausos.)

En el aspecto social todos estamos conformes con la ley de 1837, por la que se suprimen las órdenes monásticas, sin que tengan nada que ver en esto el Concordato, virtualmente derogado por la Revolución del 68. El concordato no tiene fuerza legal alguna a estas fechas si la tuviera, los obispos intervenirían en la enseñanza, no habría libertad de imprenta y profesores ilustres como Salmerón y Giner y Azcárate y los de la Universidad de Oviedo que tanto elevan la ciencia del Derecho, no podrían desempeñar sus Cátedras. (Aplausos estruendosos.)

Refiriéndose a los incidentes de la exclaustación de la Sta. Ubau y la representación de «Electra», señala la habilidad de los liberales monárquicos que azuzaban aquel movimiento para ponerse, una vez ocupado el poder, a los pies de la curia romana. ¿Es que cabe objetar que la libertad es para todos?—Hay que distinguir entre Derecho y Libertad, que no pueden separarse de los principios naturales. Las órdenes monásticas quebrantan el principio natural de la especie y sería absurdo reconocer una libertad contra la libertad; un derecho contra el derecho.

Apoyados en estos principios fundamentales, los republicanos españoles quieren la extinción de esos centros de mujeres que se suicidan, de hombres que se castran, haciendo renuncia de las funciones generadoras y dificultando el avance del progreso. (Bien aplausos prolongados.)

De la cuestión social dice que no debe tratarla él, después de haberlo hecho con extraordinaria cultura y admirable juicio crítico el Sr. Albornoz. No sólo por la libertad ni por la República, pero también y principalmente por el cumplimiento de la justicia social, se debe hablar de este problema, cuestión, que hay que estudiar en la realidad de la vida antes que en los libros. De acuerdo con Albornoz, no es socialista marxista, porque es liberal. No es anarquista, porque, aunque considera la anarquía como supremo ideal, afirma que el Estado ha de ser eterno, y para suprimirlo no basta ya una transformación en la sociedad; sería preciso una modificación en la especie humana, de modo que no tuviera pasiones y llegara a lo que se ha dado en llamar estado angelico, en el que no hay dolores, pero en el que tampoco puede haber dichas tal como la razón humana las concibe. (Aplausos.)

Pero no hace falta ser socialista ni anarquista: basta ser demócrata para aspirar a una revolución completa en el Derecho civil y a que la moderna noción de justicia social tenga cumplimiento exacto en las leyes del trabajo para conseguir que no sea patrimonio de unos la dicha y de otros el dolor y la muerte.

Ya no puede aplicarse a la sociedad presente el arcaico principio del «dejad hacer, dejad pasar» de los fisiócratas. Unos gozan la vida y otros la padecen; unos consumen y no producen y otros producen y apenas consumen lo necesario para producir, unos caminan con luz Drumont y van otros a oscuras por el camino triste de la ignorancia. Es preciso que nadie sea excluido de la vida y se cumpla la justicia en toda la augusta majestad de la justicia misma. (Aplausos, bravos y vivas al orador, impiden la terminación de este párrafo grandilocuente.)

Yo acepto—continuó diciendo—todas las reformas sociales propuestas en el programa federal de Junio de 1894, obra del maestro insigne don Francisco Pi y Margall, de aquel hombre asombroso, más recto que la línea recta de la geometría pura. (Grandes aplausos.)

Yo no diré—añadió—que los socialistas y anarquistas abduquen de sus ideales, pero creo que en esta organización de ancha base del partido republicano caben todos, siempre que comprendan que la sociedad no se transforma por obra de magia; siempre que se convengan de que es preciso un estado de Derecho compatible con la dignidad humana que les permita desenvolver su acción para que el progreso se realice sin violencia y sin estrépito. (Aplausos.)

El partido republicano es el único capacitado para ser órgano de todas esas protestas que, subdivididas, no causan daño, y, unidos, podrían hundir el régimen injusto que padecemos. En el partido republicano pueden condensarse las protestas todas del trabajo de la Agricultura, del Comercio y de la Burguesía honrada que no quiera ser indigna poniéndose a los pies del caciquismo devastador. Condensadas así las justas protestas contra la iniquidad producirían la chispa revolucionaria y se acabaría con este régimen mil veces maldito ante la Razón, ante la Justicia y ante la Historia. (Ovación delirante, y aplausos ensordecedores que cesan después de algunos minutos, al oírse las primeras no-

tas del himno republicano *La Marsellesa*.)

Tan hermoso final tuvo la fiesta organizada por nuestros queridos correligionarios de Mieres.

Ya comprenderá el lector que esta reseña no es sino un extracto de las ideas emitidas por los Sres. Albornoz y Menéndez Pallarés, al cual extracto hemos dado alguna amplitud para que pueda formarse juicio de los notabilísimos discursos por ellos pronunciados. Pero de ningún modo tenemos la pretensión de que aparezca aquí reflejada la bella forma y la profundidad de pensamiento de los elocuentísimos oradores.

Lo que sí puede afirmarse es que la campaña del jueves será fructífera para nuestras ideas; y por ello felicitamos a los propagandistas y a los organizadores.

ECOS DE LA PROVINCIA GIJÓN

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Caliente todavía el cadáver del que fué probo y asiduo oficial mayor de este Municipio, D. Evaristo Meana, ya empiezan a llover solicitantes para ocupar la plaza que acaba de quedar vacante.

Entre los que hasta ahora aspiran a dicha plaza, figura un joven, director de uno de los diarios que se publican en esta localidad, que no reúne mérito alguno para suplantarse los derechos adquiridos por otros en largos años de inteligente labor en el municipio gijonés.

No queremos hablar de la plaza de profesor alemán en la Escuela de Comercio de esta villa por lo cual cobra el joven ese del Ayuntamiento 2.000 pesetas anuales, sin que hasta ahora haya dado lección alguna de dicha asignatura, por la sencilla razón de que sabe tanto de alemán como nosotros de gringo.

El sueldo consignado en el presupuesto para pago de oficial mayor asciende a 3.976 pesetas anuales; 16 mil reales que podría economizar el Municipio si los ediles supieran velar por los intereses procomunales, cosa que al parecer los tiene sin cuidado a la mayoría de ellos, pues según informes que hemos adquirido esta plaza es completamente innecesaria, especialmente si al secretario se le hiciese cumplir con su deber.

Ahora tienen una ocasión muy buena los concejales para demostrar su energía, ya que carecen de ella para suprimir alguna de las muchas plazas inútiles que existen en el Ayuntamiento.

Si no se quiere suprimir la plaza de oficial mayor, por que alguien le creyese aún de utilidad, empleados hay en el Municipio que llevan en el bastantes años, desempeñando sus cargos a gusto y satisfacción de todo el mundo, que con una pequeña gratificación o aumento en el sueldo y sin abandonar en nada sus servicios, podrían atender la plaza vacante.

Uno de los empleados que se hallan en este caso, tal vez el que mejores condiciones reúne para ello, ya por su reconocida inteligencia, honradez y laboriosidad, bien por que cumple perfectamente con todo aquello que se le encomienda, lo es el jefe de estadística D. José Rodríguez.

Este es, de los empleados que hay en el Municipio, el que más acreedor se ha hecho a ello, sin que esto quiera decir que no deban ascender los otros.

Examinen los concejales lo que dejamos escrito, y fijense en lo que dice en su número del jueves nuestro colega *El Comercio*: que tiene motivos para estar bien enterado de las cosas municipales y de las condiciones del aspirante a oficial mayor del Ayuntamiento. Pero mucho nos tememos que todas estas condiciones no sean atendidas porque por eso existen concejales para estos casos; es decir para concurrir solo a las sesiones donde sea propuesto algún panaguado.

Ya verán ustedes, ya verán como a la sesión en que sea tratado esto asistirán la mayoría de los ediles que de ordinario no concurren.

¡Y ya que fuera para tomar algún acuerdo enérgico pero no concurrirán para votar al que sea propuesto por de terminadas personas, que, al parecer, quieran deshacerse del candidato, a costa de los intereses municipales.

Sr. Menéndez Acebal; era costumbre de hace tiempo publicar, cuando se aproximaba el verano, un band por medio del cual se obligaba a todos los propietarios a pintar las fachadas de sus casas.

Como al parecer se le olvidó a V. S. esta determinación se la recordamos para si tiene a bien, aunque algo tarde, hacer lo que sus antecesores. ¿Nos atenderá V. S., Sr. Menéndez Acebal?

A las ocho en punto de la noche, celebrará hoy junta general la Sociedad de Instrucción Lúica de esta villa.

El objeto de la reunión es el de nombrar nuevo presidente por haber renunciado este cargo el que lo venía desempeñando, Aurelio Menéndez.

CABAÑAQUINTA.—Según el último parte de la guardia civil de Cabañaquinta, recibido en el Gobierno civil, continúa con toda tranquilidad el paso de ganados a los puertos de aquel concejo.

ENTREGO.—Por la benemérita del Entrego ha sido detenido en el pueblo

de Embernal, el vecino del mismo Esteban García Rozado, de 36 años de edad, cuyo sujeto facilitó la fuga a María Escobal, autora de la muerte de María Fernández Vallina, en una boca mina, el día 6 del actual.

BOAL.—Ha sido detenido por la guardia civil de Boal, Manuel Brusón González, de 21 años, vecino de Arenal, en aquel concejo, como presunto autor de las lesiones inferidas con palo a Casimiro Bermudez Pérez, vecino de aquel concejo.

NAVA.—En el Sanatorio del Dr. Madridro, en Santander, ha fallecido después de haber sufrido una dolorosa operación, el conocido farmacéutico de esta villa D. Faustino Quesada.

Era el finado una de las personalidades más apreciadas en el concejo por su carácter bondadoso, y por su honradez y laboriosidad, y no es de extrañar que su muerte haya sido generalmente sentida.

Acompañamos a la familia y especialmente a su hija A. pero a hijos políticos D. Luis Prida y D. Alejandro Lara, en el sentimiento que les embarga por la pérdida que experimentan.

OVIEDO

El día 13 de Junio será por mucho tiempo un día triste para los republicanos de Oviedo y para todos los amantes de la literatura patria.

Dos años ha, murió el insigne patrio D. Leopoldo Alas, cuyo venerando recuerdo permanece vivo y grato en cuantos le queríamos y admirábamos. Sirvan estas líneas de nuevo respetuoso tributo de cariño al ilustre muerto y de manifestación sincera de solidaridad en el dolor a su familia.

Obsequio a Menéndez Pallarés

No debía el Círculo Republicano de Oviedo dejar de rendir el debido homenaje de simpatía al distinguido correligionario y elocuente propagandista en su visita a esta ciudad, y, no pudiendo organizar acto de mayor importancia, por la premura del tiempo, dispuso una comida familiar en obsequio al digno diputado por Valencia.

Efectuóse la fiesta la noche del jueves en el gran salón del Hotel Tranny, ocupado totalmente por más de 70 republicanos y no hay para que decir que el servicio fué esmeradísimo, respondiendo a la justa fama de que goza la casa, cuyo nombre tanto elevó el malogrado Sr. Grandié y que sostiene dignamente la señora viuda de éste.

A la hora del Café, la Junta directiva del Círculo invitó al Sr. González Alegre, como presidente honorario para que iniciara los brindis.

Hízolo así el prestigioso jefe de los republicanos de Asturias, diciendo que tomaba la iniciativa para que otros le siguieran en el uso de la palabra, propagando y embelleciendo las ideas y los principios.

Añadió que por edad y sus achaques, tenía que reducirse a vivir de la experiencia; y ésta fría y reflexiva le decía que la República democrática y progresiva es el único gobierno posible si algún día ha de redimirse a este desdichado país, víctima del clericalismo y de la perversión de los gobernantes. Para eso es preciso anular el personalismo que todo lo envenena y mantener la unión consagrada en la admirable Asamblea del 25 de Marzo que introdujo el espanto en las filas monárquicas. Así se podrá llevar a efecto la patriótica obra de instaurar la República.

Brinda por el Sr. Menéndez Pallarés por la Juventud, por la República y sobre todo, por la unión sincera de todos los republicanos. (Prolongados aplausos.)

Brindan después brevemente los señores Albornoz, Clavería y Martínez (D. Fernando).

Al levantarse el Sr. Menéndez Pallarés, resuena nutrida salva de aplausos.

He de limitarme, queridos correligionarios,—dice—a agradeceros el honor que me dispensáis. No discurso sino brindis, he de pronunciar aquí, porque el discurso exige preparación y el brindis es una manifestación espontánea del sentimiento.

En párrafo grandilocuente brinda por Asturias republicana, por Oviedo y por Gijón republicanos; por los ilustres Catedráticos de la Universidad ovetense; por dos figuras parlamentarias que están en el pensamiento de todos, los Sres. Labra y Alvarez, que

unidos al Sr. Salmerón, constituyen una trilogía republicana gloriosa. (Grandes aplausos); y brindo en fin, por aquello que más odiáis: por la abolición del caciquismo asturiano (ovación). La democracia está negada no solo por la acción pasiva del rey, pero también por el cacique grande y por el cacique pequeño. En este régimen infuso, se hipoteca al cacique hasta el juez municipal.

En la esfera del Derecho, el cacique no es nada. Su poder es como el del bandido que desbaja al desprevencido caminante; pero no sacaría diputados de ese puchero de cristal y no poseería la fuerza brutal con que atropella el Derecho, si no se le revistiera de la impunidad que le prestan las autoridades del rey.

El caciquismo es el principal resorte de la política monárquica: oprime a los ciudadanos, burla la ley, capta sentencias y priva de sus bienes a los modestos ciudadanos.

Mi querido maestro, mi sabio amigo Sr. Azcárate, comparaba al cacique con los señores feudales de la edad media. Yo creo que el cacique sale favorecido en esa comparación; porque en la Edad media lo odioso no estaba en la persona sino en la organización social, y en el actual feudalismo, lo odioso, lo repulsivo, lo despreciable está en la persona misma del cacique. (Estruendosos aplausos.) Brindo, pues, por la abolición del caciquismo, que no se ha de conseguir ciertamente por una ley, pero sí por una revolución honda en las costumbres; y mientras el Derecho no encarna en su forma genuina, que es en la República, no queda más arma en contra del cacique que la santa, la digna ira popular. (Los asistentes de pie, aplauden repetidas veces y aclaman al Sr. Pallarés.)

Así terminó la gratísima fiesta celebrada en honor del notable jurista-consulto y elocuente orador republicano.

En el correo de ayer salió para Madrid nuestro distinguido correligionario Sr. Menéndez Pallarés, que fué despedido en la estación por numerosos amigos políticos y algunos particulares.

Lleve feliz viaje y ojalá tengamos pronto la satisfacción de volver a verle por esta tierra.

Un incendio

Anteayer jueves a las dos de la tarde se declaró un incendio en el edificio que ocupaba el «Bazar Inglés».

A poco de iniciado llegaron los bomberos, los que dirigidos por el señor Argüelles trataron de sofocar el fuego; pero debido a la escasez de agua y al incremento que había tomado el devastador elemento, hubieron de dirigir sus esfuerzos a evitar que se propagara a las casas inmediatas.

Una cantidad de materias inflamables, hizo explosión y ésta fué tan horrorosa, que puso en dispersión a los muchos curiosos que presenciaban el incendio.

A la hora de comenzar el siniestro, se derrumbó parte del edificio, viniendo las paredes de fachada del piso 3.º a caer sobre la calle de la Rua.

Las casas contiguas sufrieron grandes daños, pues en la del Sr. Martínez, dueño de la «Isla de Cuba», se quemó gran parte y se deterioraron varios muebles.

También el Sr. González Ríos experimentó algunas pérdidas, así como los Sres. Pedregal, Hevia y García.

Pero los que sufrieron grandísimas pérdidas fueron: el dueño del «Bazar Inglés», que no pudo salvar ni un solo objeto, y D. Francisco Martínez, dueño de la casa, pues de ésta quedaron únicamente las paredes hasta el segundo piso.

La casa estaba asegurada en «La Unión y el Fenix Español» representada en Oviedo, por el Sr. Lacazette.

Aprovechándose del barullo originado por las explosiones que ocurrieron en el incendio del «Bazar Inglés», un ratero escamoteó seis duros a un pobre paisano, que traía destinada dicha cantidad para comprar una cama.

No hay duda que le hicieron... la cama.

San Bernabé

Con alegre diana tocada por «Los Incansables» comenzaron anteayer las fiestas organizadas por la Sociedad de San Bernabé.

A la hora designada al efecto se puso en marcha la preciosa carroza, donde se conducían riquísimos bollos, y la cual iba precedida por monteros que vestían lujosos trajes.

El exquisito vino y el rico pan de escanda fué saboreado por socios y *momias*, haciendo unos y otros mil elogios del género, y estos últimos de su *baratura*, sobre todo.

La romería se agudó; pero algunos bailaron a los acordes de la música que dirige el Sr. Rodríguez, ó de la gaita á tambor, á costa, por supuesto, de la correspondiente mojadura.

Y por este año terminó su cometido la Sociedad de San Bernabé, cumpliendo el programa en todas sus partes, y escuchando la Junta Directiva, merecidos plácemes por el celo y actividad desplegados.

Nuestra felicitación á la Sociedad de San Bernabé.

Nuestro paisano el ilustrado Profesor de música D. Baldomero Fernández que hábia concurrido con dos composiciones al Certámen musical de wals abierta por el *Heraldo* de Madrid ha obtenido un nuevo triunfo en su carrera artística.

El tribunal calificador compuesto de maestros tan ilustres como Chapí, Jiménez y Bretón consideró sus dos trabajos, que tenían por lema «¿Qué vades?» y «Magnus honor et onus» dentro respectivamente de las dos categorías de «Obras dignas de mención muy extraordinaria» y «Obras de mención extraordinaria».

La honrosa distinción de que ha sido objeto nuestro distinguido amigo sube de punto, teniendo en cuenta que según el dictámen del Tribunal, las 162 obras presentadas todas tienen ostensible mérito y merecedoras de mención como trabajos dignos de aplauso, lo que prueba lo selecto de los compositores españoles que concurrieron á dicho Certámen.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Mitin de protesta

Mañana domingo se efectuará en el local que ocupó la Exposición un mitin de protesta contra los atropellos de los representantes de la autoridad en Salamanca, Madrid, Jumilla, Infiesto, etc., organizado por el Centro Obrero de la calle de Ildefonso Martínez, con la cooperación de varias colectividades.

EL PROGRESO se ha adherido á este acto en cuanto significa petición de Justicia y reclamación de los derechos de humanidad quebrantados por arbitrariedades inconcebibles en países cultos.

Convocando al mitin se ha repartido el siguiente manifiesto:

Al pueblo de Oviedo

SALUD:

De todos son bien conocidas las infamias que los encargados de conservar el orden realizan con los trabajadores manuales en las contiendas que se suscitan entre Capital y Trabajo, como lo son también aquellas otras que tienen por base la práctica de lo que se dió en llamar «un derecho». Los que á todas horas se aprestan á impedir el uso de libertades que no hallaron cabida en la Constitución y que no dejan por eso de ser más respetables, son los mismos que tergiversan los textos, que malean las conciencias, que pisotean las leyes, que imponen los asesinatos, cuando ven que el libre ejercicio de los derechos les puede perjudicar. El Poder es así: si en toda lucha de clases ampara al Capital y en su servicio comete las mayores atrocidades, en las contiendas con los partidos de oposición, preocupado por seguir siendo lo que es, realiza los mismos actos. En Cádiz, Jumilla, La Línea, Córdoba, etc., incoas procesos, realiza prisiones, tñe de sangre las calles prestando «velar por la libertad del trabajo»; en Almería é Infiesto velando también por «la libre emisión del sufragio», de un sufragio cuyas excelencias es el primero en cantar, realiza los mismos hechos; ordena la clausura de Centros Obreros como el de La Felguera, para ver si así se excitan más los ánimos de los trabajadores y ofrecen ocasión para darles una *sangría* como en Coruña y Barcelona, y en Salamanca hace trasponer á la fuerza pública los umbrales de la Universidad y ocasiona no pocas heridas al elemento escolar y al profesorado.

La fuerza, la suprema ley de la fuerza, es la que preside todos los actos. Pero esa fuerza, más ficticia que real, es preciso quede relegada á su mínima expresión. Para conseguir esto, es necesario exteriorizar la indignación que tales actos causan, é impedir, de una vez para siempre, poniéndonos frente á frente de los victimarios, la

repetición de tan salvajes hechos, de tan bárbaras medidas.

La sangre de los muertos, los ayes de los heridos, las maldiciones de los presos y el llanto de las innumerables familias que ven así aumentados sus sufrimientos, claman contra este modo de proceder.

¡Pueblo de Oviedo! Por dignidad, no ya por compasión hacia las víctimas, debes acudir al mitin de propaganda societaria, á la vez que de protesta, organizado por el Centro Obrero de la calle Ildefonso Martínez y algunas otras entidades, que se celebrará el domingo, 14 del actual, á las once de la mañana, en el local de la Exposición (Campo del Hospicio). Los pueblos viriles, los que saben sentir y amar las libertades, los que aspiran á un más allá, no deben contemplar cruzados de brazos cómo se encarela injustificadamente, cómo se atropellan todos los derechos, cómo se mata. Ya que no se pueda devolver la vida á los que la perdieron, procuremos, al menos, arrancar del presidio á los que aún la tienen, volver á la vida legal los Centros cerrados por las autoridades. Es lo menos que se puede hacer. A las demasías del Poder oponemos la protesta viril, enérgica, y habremos cumplido, en parte, con nuestro deber.

Oviedo 13 de Junio de 1903.

Se recomienda la asistencia á los obreros de ferrocarriles.

Sociedad *La Verdadera*, de Obreros de imprenta; Sociedad *El Adelanto*, de Trabajadores en hierro; Sociedad de Oficios Varios; Círculo Republicano de Oviedo; EL PROGRESO DE ASTURIAS; Sindicato general de los ferrocarriles de España (Cámara del Trabajo); Comité Federal; Asociación de Empleados de la Industria y Comercio.

SOCIEDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN

Se convoca á los socios de la misma para Junta general que se celebrará el lunes día 15 según el artículo 37 del Reglamento para las ocho de la tarde, en el local de costumbre, Santo Domingo, 31, bajo.—La Junta Directiva.

La Cocina económica de esta ciudad tuvo una pérdida de 14,46 pesetas en el mes último.

Con motivo de las explosiones ocurridas en el incendio de que en otro lugar damos cuenta, se hablaba ayer en Oviedo, del peligro que se correría si se declarase un siniestro de la citada indole en una de las casas de esta ciudad donde están instaladas pirotecnias, contraviniendo lo dispuesto en las Ordenanzas municipales.

¿Qué le parece de esto al Sr. Pérez Ayala?

El Sr. Alcalde ha trasladado al Juzgado un oficio del director-garante de la Sociedad contratista de la traida de aguas, denunciando las coacciones y daños causados en la tubería y arquetas por vecinos de varias parroquias de Morcín.

La Dirección general de Clases pasivas ha concedido á D.^a Josefa Parada, viuda del capitán D. Faustino Fraile, la pensión anual de 625 pesetas, abonable desde el día 20 de Diciembre de 1902.

La misma Dirección general concedió á D. Pedro Fernández Vega, guardia civil de segunda clase, el haber mensual de 22,50 pesetas, en concepto de retiro definitivo, abonable desde el 1.^o de Octubre de 1902.

A los efectos oportunos se ha dado cuenta al Sr. Gobernador de los accidentes del trabajo ocurrido á los obreros José Fernández Dorina, en el cuartel en construcción en Gijón, y de Manuel Paredes, en las obras del ferrocarril «Vasco-asturiano», lugar de Vega de Anzo (Grado).

Convocatoria

Se cita á los representantes de las organizaciones adheridas al mitin que se verificará mañana 14 en el local de la Exposición (Campo del Hospicio), para la reunión preparatoria que se celebrará hoy á las nueve de la noche en el Centro Obrero de la calle Ildefonso Martínez (antes Salsipuedes), número 3, bajo.

Se recomienda la asistencia.

La Comisión Organizadora.

Por la Superioridad se autorizó á la Fábrica de Artillería de Trubia para que con cargo á los fondos que para fabricación le fueron asignados en 5

de Diciembre del año último, adquiera directamente de la «Compañía francesa de metales», domiciliada en París, mil discos de latón para vainas de cartuchos de cañón acero de quince centímetros, tiro rápido de costa.

También se concedió autorización á la Fábrica de Armas de esta ciudad para adquirir por gestión directa de la casa Ermanno Schilling dos motores trifásicos de 25 caballos, y de la casa Julius Neville de Liverpool, un cuadro de distribución, un alternador trifásico de 21 kilovoltios y un motor trifásico de cinco caballos.

Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento de haber provisional que se hizo al 2.^o teniente de infantería retirado y con residencia en Gijón don Inocencio Gutiérrez Rodríguez.

Igual concesión se hizo al Teniente de la Guardia civil que reside en Vega de Rivadeo D. Domingo García González.

Se advierte á los asegurados en la Sociedad «La Estrella» con anterioridad al 10 de Mayo último, que debido á las gestiones llevadas á cabo por dicha Sociedad, cerca de «La Constructora Urbana», á fin de otorgar á aquéllos alguna participación en el sorteo del Hotel que la misma regala á los asegurados en aquella Compañía desde la indicada fecha, la referida Sociedad «Constructora» ha acordado conceder á los asegurados de que primeramente queda hecha mención, una papeleta para el sorteo de dicho Hotel, la cual podrán los interesados que tengan su domicilio en esta ciudad recoger en las oficinas de «La Estrella», Fruela, 14, principal.

A los que residen fuera de la capital se les enviarán las correspondientes papeletas á las Agencias de la Compañía en sus respectivas localidades.

Restablecido de su enfermedad, de lo que nos alegramos, se ha hecho cargo del Juzgado de primera instancia el Juez propietario Sr. Sanz de Miera.

El soldado licenciado Angel Menéndez Noval, puede pasar por las oficinas del Gobierno militar, de esta plaza, con objeto de firmar el recibo de sus alcances.

La empresa de la plaza de Toros de Gijón tiene noticia de que la cogida que sufrió el «Cocherito de Bilbao» en la plaza de Algeciras no le impedirá tomar parte en la corrida que se celebrará en aquella plaza el próximo domingo día 14, pues el día del Corpus toró en la plaza de Cádiz.

Los toros que han de lidiarse el domingo son de muy buena estampa y se llaman.

- 1.^o «Cordonero», núm. 15, cárdeno bragado.
- 2.^o «Frascuelo», núm. 17, id., id.
- 3.^o «Gorrión», núm. 27, negro listón.
- 4.^o «Artillero», núm. 1, cárdeno.
- 5.^o «Golondrino», núm. 3, negro bragado.
- 6.^o «Sevillano», núm. 6, negro listón.

Por edicto que publicará el *Boletín oficial* se les ruega á los Sres. D. José M.^a Pérez, médico de la Real Compañía Asturiana, D. Rosendo Suárez, vecino de Campiello, y D. Emilio Carreño, Coronel de la Fábrica de Trubia, comparezcan ante la Alcaldía de Avilés en el plazo de diez días, por sí ó por medio de persona legalmente autorizada para notificarles el contenido de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia.

Habiendo terminado en doce de Abril pasado el plazo que se concedió á los Sres. Alcaldes para que remitieran contestación al Gobierno civil al cuestionario relativo á la formación de la estadística industrial, se avisa por última vez á los que no han cumplido con este servicio para que en el improrrogable plazo de diez días lo cumplan, á fin de evitar el empleo de las medidas correctivas que la ley dispone.

Próximo á terminarse el ajuste de todos los individuos que formaron parte del primer batallón del regimiento infantería de Andalucía núm. 52, y no habiendo solicitado sus alcances 500 individuos ó sus causahabientes, el Sr. Gobernador ha dispuesto que se publique la noticia en el «Boletín oficial» para conocimiento de los interesados.

En la Secretaría general de este Universidad se ha recibido una certifica-

ción oficial de estudios á favor de don José Mendoza y Dosal, alumno que era de Derecho en la de Zaragoza.

A la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona le ha sido remitida análogo documento expedido por la Secretaría de esta Universidad á favor de D. Raimundo Fernández y García Quirós, que hizo sus estudios en la Facultad de Ciencias de la misma.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. Celestino Claverol, 3.852,83 pesetas.
 D. Juan Jiménez, 2.570,26.
 Sr. Depositario-pagador, 22.716,52.
Caja de depósitos
 D. Antonio Mena, 60 pesetas.
 D. José María Blanco, 247,95.
 D. José Prieto, 5.578,20.
 D. José González Díaz, 655,20.
 D. Roque Costillas, 229,90.
 D. Laureano González, 3,72.
 El mismo, 100.
 D. José Menéndez Alvarez, 151,25.
 D. Baldomero Noriega, 200.
 D. Arturo Bertrand, 529,15.
 D. Eugenio Carrizo, 7.537,05.
 D. Manuel Díaz, 3.986,98.
 D. Juan Corujo, 1.931,20.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 12 de Junio de 1903.

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Pérez Ayala y con asistencia de los señores Vallado, Braga (D. Jenaro), Olay, Rodríguez del Río, Suárez Fierro, Peso, Planas, Alvarez (D. Adolfo), Aza, González Argüelles, Rojo y Vigil.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El Sr. González Argüelles pide que se diga por el Presidente de la Comisión de aguas lo que ha ocurrido en las obras de la traida de aguas.

El Sr. Alcalde accediendo á los ruegos del Sr. Aza, dice que una porción de individuos de la Piñera destruyeron dos arquetas cerca del manantial de las Arrojinias; pero que del hecho tiene conocimiento el Juzgado para que depuren responsabilidades y se castigue á los culpables.

El Sr. Suárez Fierro pide que se pague la gratificación á los municipales, y que se active la presentación de las nuevas Ordenanzas municipales.

El Sr. Alcalde promete complacer al citado concejal.

En nombre de los vecinos de los Pílares, denuncia el Sr. Peso el hecho de haberse cerrado el camino que va desde los muelles de pequeña velocidad hasta la carretera de Galicia.

Contesta el Sr. Ayala que el que efectuó el cierre creía que el citado camino era de su propiedad, y que habia ofrecido presentar una instancia probando sus derechos.

El Sr. Peso dice que por lo menos, mientras se sustancie el expediente, debe obligársele á que deje el camino expedito.

Promete el Sr. Alcalde ordenarlo en consonancia con tal petición.

El Sr. Alvarez (D. Adolfo), pregunta si se cobra á todos los industriales que tienen establecimiento de bebidas el impuesto que acordó el Ayuntamiento y caso de resistirse algunos, que medidas adoptó la Alcaldía.

El Sr. Ayala dice que ha celebrado una entrevista con el Recaudador de Contribuciones para que se encargue del cobro de los recibos en lo que se refiere á la parte rural, y que en lo tocante á la capital, no se descuida un solo momento el cobro de dicho impuesto.

Quéjase el Sr. Rojo de que siempre acudan tarde los bomberos á sofocar los incendios, y el Sr. Ayala manifiesta, que los bomberos acuden siempre á primera hora, pero que dadas las condiciones de inteligencia y actividad peculiares en el Sr. Rojo, pueda presentar éste una moción, reformando el Reglamento del Cuerpo.

Después de acordar á petición del Sr. Braga (D. Jenaro) que se imprima el Reglamento y se repartan ejemplares, se promueve un pequeño incidente entre los señores Peso y Rojo, por protestar el primero de estos señores de las palabras dichas por el último respecto á los bomberos.

Se entra en el orden del día y son aprobados todos los asuntos, acordándose á propuesta del Sr. Peso nombrar á la Comisión de Hacienda en unión del Contador de fondos municipales para que proponga medidas á fin de inspeccionar la recaudación del arbitrio municipal.

Información Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

La Revolución de Serbia

Madrid 12

La conjuración que hace tiempo se tramaba contra el rey de Serbia y su mujer la célebre Draga, estalló anteayer dirigida por un Coronel del ejército, cuñado de la mujer del rey.

El acto revolucionario se anticipó al saberse anteayer que el rey Alejandro declararía sucesor en el trono á un teniente del ejército, hermano de Draga.

Dícese también que el rey quería divorciarse, y que algunos militares de alta graduación trataban de expulsar de Palacio á la reina á lo que se opusieron otros, surgiendo de esta contradicción asalto al Palacio real.

Estallada la conjuración, un ayudante del rey saltó con dinamita la puerta de la Cámara real, penetrando en ella y exigiendo del rey la abdicación del trono. Este la única contestación que dió fué coger un revólver y disparar sobre el ayudante al que dejó muerto en el acto.

Después de esto huyó en compañía de la reina, refugiándose en el tejado; pero perseguidos por varios oficiales fueron muertos, ella de un balazo y Alejandro de un tiro en el pecho y sablazos en la cabeza.

Los cadáveres fueron arrojados por una ventana al patio, donde quedaron custodiados por una Guardia. Después los trasladaron á la capilla del Palacio.

El número de muertos asciende á 22, figurando entre ellos además del rey y su mujer, tres hermanos de esta, el presidente del Consejo y dos ministros, un general y los soldados de la guardia que hicieron resistencia.

El ministro de la Guerra al verse perseguido se refugió tras un gran cuadro que habia en el Salón Regio; pero allí fué muerto de 25 balazos que disparon los soldados.

Al presidente del Consejo lo mató un soldado, mientras leía un despacho que éste le habia presentado.

El Coronel que fué el alma de la conspiración, ha sido nombrado Ministro de Fomento.

El pueblo celebra con festejos el triunfo de la revolución. Las músicas recorren las calles, que están llenas de gente que victorea sifi sin cesar como nuevo rey á Jorge Carageorgevitch.

El Gobierno búlgaro acordó enviar á la frontera un cuerpo de ejército.

Todos los ministerios están ocupados militarmente.

Oficialmente se sabe que murieron los reyes, el ministro de la Guerra, dos ayudantes del rey y dos oficiales de la guardia de palacio que se resistieron enérgicamente á que penetraran los revolucionarios.

El pueblo presenció la conducción de los cadáveres, dirigiendo fuertes epítetos al de la reina Draga.

Muchos importantes políticos desean que se proclame la República, como término natural de la revolución.

LAZARO

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del pecho y otras. Balneario de 1.^a clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.^o de Junio á 30 de Septiembre. La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

Imprenta LA ECONOMICA

Madrid & Oviedo y Gijón					Gijón & Oviedo y Madrid					Oviedo & Avilés y San Juan					Gijón & Avilés y San Juan					Oviedo & Infiesto y Arriendas					Arriendas & Infiesto y Oviedo					Gijón & Laviana				
Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.					
MADRID Sal.	19 15	21 40			GIJÓN Sal.	12 36	5 45	7 45	18 05	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	13 36	18 25	OVIEDO Sal.	9 48	15 11	19 37	ARRIENDAS Sal.	6 50	12 40	16 36	GIJÓN Salida.	9 37	19 37					
LEÓN...	6 30	13 5	2 10		Veriña...	12 43	6 4	8 2	18 19	Villabona...	10 02	11 10	14 38	20 20	Colloto...	10 01	15 24	19 50	Soto Dueñas...	7 05	13 54	16 52	Noreña...	7 22	13 17	1	Noreña...	10 18	20 31					
Pt. Fierros...	9 33	17 7	6 5		Serin...	13 1	6 17	8 14	18 51	Candenes...	10 28	11 37	15 4	20 48	Noreña...	10 20	15 40	20 09	Villam-Bor...	7 40	13 31	17 25	Villam-Bor...	10 42	21 37									
Campomanes...	9 48	17 22	6 20		Villabona...	11 15	6 45	8 42	19 22	Villabona...	9 8	13 33	30 20	Pola de Siero...	10 24	15 53	20 38	INFIESTO...	7 40	13 31	17 25	Carbayán...	8 18	15 58	18 5									
Pola de Lena...	9 57	17 05	6 38		L. Llanera...	13 31	6 54	8 50	19 32	Villalegre...	9 40	14 20	48	Lieres...	10 50	16 03	20 39	Nava...	8 29	14 19	18 17	Vega...	8 29	14 19	18 17									
Ujo...	10 14	17 58	7 8		Lugón...	13 40	7 8	9 01	19 44	Villalegre...	9 58	14 16	21 06	Nava...	11 06	16 22	20 57	Lieres...	8 48	14 38	18 36	Sama...	11 13	21 2										
Mieres...	10 27	18 17	7 29		OVIEDO Sa.	13 50	7 19	9 12	10	AVILÉS...	10 31	14 34	21 27	INFIESTO...	11 37	16 53	21 30	Pola de Siero...	9 01	14 40	18 49	La Oscura...	11 32	21 1										
Ablaña...	10 32	18 25	7 41		Se. adas...	14 16	7 56		20 17	San Juan Ll.	11 6	11 16	15 15	21 34	Villam-Bor...	11 52	17 08	21 45	Noreña...	9 01	14 40	18 49	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Olloniego...	10 39	18 05	7 54		Soto de Rey...	14 25	8 1		20 50	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34	Colloto...	12 03	17 24	22 02	OVIEDO Ll.	9 17	15 06	19 18	LA VIANAS L.	11 57	21 6										
Soto de Rey...	10 45	18 42	8 00		Olloniego...	14 32	8 16		21 4	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34	ARRIENDAS...	12 23	17 39	22 16	OVIEDO Ll.	9 20	15 06	19 18	LA VIANAS L.	11 57	21 6										
Segadas...	10 54	18 54	8 23		Ablaña...	14 40	8 30		21 17	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6										
OVIEDO Sa.	11 7	19 10	8 55		Mieres...	14 47	8 43		21 18	San Juan Ll.	10 40	14 41	21 34	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6										
OVIEDO Sa.	11 15	19 30	9 15	18 54	Ujo...	15 2	9 6		21 54	S. Juan Sal.	4 55	7 28	11 37	17 35	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Lugones...	11 24	19 43	9 28	14 08	Pola de Lena...	15 18	9 21		22 29	AVILÉS...	5 18	7 47	11 56	17 55	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
L. Llanera...	11 32	19 53	9 41	14 21	Campomanes...	15 33	9 47		23 57	Villalegre...	5 8	8	12 10	18 8	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Villabona...	11 37	20 00	9 48	14 23	P. Fierros...	15 53	10 13		23 24	Candenes...	5 0	8	12 10	18 8	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Caría...	11 53	20 26	10 17	14 52	LEÓN...	16 15	14 31			Villabona...	6 15	8 42	13 05	19 22	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Caría...	12 8	20 38	10 32	15 6	MADRID Ll.	18 13	18 13			OVIEDO Ll.	7 19	9 12	13 50	20	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									
Caría...	12 15	20 45	10 42	15 16						OVIEDO Ll.	7 19	9 12	13 50	20	OVIEDO Sa.	7 37	14	18 49	GIJÓN Sal.	5 10	9	17 00	LA VIANAS L.	11 57	21 6									

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primeray segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demas mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salon de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Luarca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

El Andorrano

Camisería, lemcería, géneros de punto, ropa blanca
ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA
Grandes novedades
Casas en San Sebastián y Bilbao,
SANTIAGO LAFONT Y SOBRINO
Corrida y San Antonio, GIJÓN
Avisos para encargos y ver muestras, al representante
ADOLFO L. REVERTE
Covadonga, 4.—OVIEDO

BARRON Y REVERTE

CASCONA, 1, PRAI.—OVIEDO
UNICOS REPRESENTANTES DE LAS BODEGAS
FRANCO-ESPAÑOLAS

Participamos a los muchos consumidores en gran escala, que esta Sociedad tiene grandes existencias de vinos finos de Rioja, tipo de tierra, propios del consumo de esta provincia.

MARCAS
Claret
Royal Claret
Diamante (blanco)

Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS



RAIMUNDO CALDEVILLA
CALLE REAL Nº 24 y 26
POLA DE LAVIANA

NUEVO SISTEMA COMERCIAL DE ESTA CASA
Relojes de níquel, escape de áncora, a 8 pesetas.
Sistema Roskopf y otras varias marcas, a 10 idem.
Fabricación especial exclusivamente para esta casa de relojes de alta novedad, marcas La Corona, Reflector, Patent y R. C., garantizados de uno a tres años.
Gran surtido en bisutería de oro, plata y doblé.
Relojería LOS ANGELES
de Raimundo Caldevilla
Calle Real, núm. 24 y 26.—Pola de Laviana

Máquinas "SINGER" para coser

Mas de quinientos modelos
Para familias y toda clase de industrias
Todos los modelos por ptas. 250 —emanales
y con
grandes rebajas al contado

La máquina Singer emancipó a la mujer de la ruda y pesada tarea de la costura, pero había que llenar una necesidad imperiosa, y la Máquina Bobina Central que cose las telas más finas y los paños más burdos y gruesos, y que ejecuta toda clase de trabajos artísticos, redime hoy a la inteligente y pacientísima bordadora de inacabable y eterna labor.
Encaje inglés, bruselas y veneciano.
Calados estilo romano y punto vainica.
Labores Persas, Chinas, etc., etc.
Bordados de todas clases.

Lecciones gratis.—Pidanse catálogos y albums ilustrados.
AVILÉS.—SUAREZ INCLAN (ANTES FRUTA).
GIJÓN.—MOROS, 9, (FRENTE A MUNUZA).

1, Fruela, 1
OVIEDO



ROCOFOLL Y MADRID
REPRODUCCIÓN DE CARTAS
Los modelos de mecanografía se suministran en 5 días de recibido el original.

BIBLIOTECA DE Novelistas del siglo XX

Esta Biblioteca publica novelas de insignes literatos españoles, editadas con gran esmero.

Novelas publicadas:
«Amor y pedagogía», por Miguel de Unamuno.
«La Voluntad», por J. Martínez Ruíz.
«La Dictadora», por Antonio Zozaya.
«Guzmán el Malo», por Timoteo Orbe.
«La Juncalera», por Dionisio Pérez.
«Reposo», por Rafael Altamira.
«El mayorazgo de Labraz», por Pio Baroja.

En prensa:
«Esaú», por Ernesto López (Claudio Frolo).
«A fuego lento», por Emilio Bobadilla (Fray Candil).

En preparación:
«Heces y espumas», por José del Cacho.
«La bella Easo», por Arturo Campión.
«La enramada», por Luis López Allué.
«La mujer fuerte», por Ramiro de Maeztu.

De venta en las principales librerías de España y América.
Para los pedidos: Henrich y Comp., editores, Barcelona.

LA ECONOMICA IMPRENTA

Anto Domingo, 1, bajo
OVIEDO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos como facturas, rayados, cartas comerciales, participaciones de enlace, etc.—Tarjetas marfil desde seis reales el ciento.

El Progreso de Asturias

TIENE CORRESPONSALES EN LOS PUEBLOS MAS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN OVIEDO: Un mes.	1 Pesetas.
EN EL RESTO DE ESPAÑA: trimestre.	4
EXTRANJERO Y ULTRAMAR: Un semestre.	18
año.	35

Poderes saludables de Muz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiácidas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y colico hepáticos. Combaten el estreñimiento y vician humores. De gran utilidad contra la hipocindria, toxiemia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, lo que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, proceso de trabajo intelectual o que en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de notación, farmaciales y de uso económico de comodidad de uso, en botellas de 25, 50, 100 y 200 gramos. Se vende en Oviedo, en la farmacia de Dr. Díaz Argüelles y S. García, c/ta. Braga.

Pedir cajas metálicas de 0'50 y 1 peseta.
En Oviedo: Farmacia del Dr. Díaz Argüelles y S. García, c/ta. Braga.